

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 59

30 de septiembre de 2022

PE/000663-02. Pág. 4903

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000663-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Gerencia de Atención Primaria y las carencias y deficiencias que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100663, formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a las carencias y deficiencias que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León.

Teniendo en cuenta que la Atención de las urgencias en Atención Primaria, se realiza en los Centros de Salud en el horario de apertura de los mismos, por parte del personal de cada centro y, además, en los Puntos de Atención Continuada (PAC) de 15:00 a 8:00 horas los días laborables, y de 8:00 a 8:00 horas los fines de semana y festivos, se informa respecto a la atención a la urgencia en los PAC de Valencia de Don Juan, Santa María del Páramo, Sahagúr y Cistierna, que en cada uno de ellos hay dos puestos de médicos, con excepción de Cistierna en que existen tres médicos, y hay un puesto de enfermería para cada uno de los PAC, salvo en Cistierna en el que hay dos puestos de enfermería.

Además, estos puestos se refuerzan en Santa María del Páramo con una enfermera más durante 12 horas los fines de semana y festivos, y en Valencia de Don Juan con una enfermera más las 24 horas los fines de semana y festivos.



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 59

30 de septiembre de 2022

PE/000663-02. Pág. 4904

Con respecto a la dispersión geográfica de Santa María del Páramo, la Gerencia Regional de Salud ha revisado las distancias en minutos desde todas las localidades al Centro de Salud, siendo la localidad más lejana Villamorico, que se encuentra a 26 minutos y cuenta con una población asignada de 20 TSI. Por tanto, las cronas calculadas se ajustan a las especificaciones de cumplimiento de la normativa vigente.

Además, el Plan de Contingencia Estival de 2022 de la Gerencia de Atención Primaria de León ha permitido al PAC de Valencia de Don Juan incrementar un puesto de enfermería con continuidad, y en el Centro de Salud de Santa María del Páramo se ha reforzado la enfermería de 12 a 24 horas, los meses de julio, agosto y septiembre en fines de semana y festivos.

Finalmente, destacar que la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León trabaja para procurar que las plazas de los profesionales sanitarios estén siempre cubiertas, y se realice la sustitución de bajas y de periodos de vacacionales cuando sea preciso. Asimismo, adopta medidas para que se refuerce el personal en los momentos en los que, por aumentos en la demanda, así sea requerido. Estas medidas, sin embargo, dependen de la disponibilidad de profesionales en la correspondiente bolsa de empleo algo que no siempre se produce respecto a determinadas especialidades que son deficitarias, un problema que a la totalidad del Sistema Nacional de Salud. Por ello, desde la Gerencia Regional de Salud se están aplicando medidas para paliar dichas situaciones y para garantizar en todo momento la asistencia sanitaria en toda la Comunidad.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.